



Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012

En Granada, siendo las 9 horas y 9 minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

En primer lugar., el Sr. Rector quiere trasladar el pésame del Consejo de Gobierno a los familiares de D. Miguel López Soler, prof. del Departamento de Anatomía y Embriología Humana de la Facultad de Medicina. A continuación, en el punto relativo al Informe, el Sr. Rector se refiere a los siguientes temas:

- Todos tienen a su disposición la relación de convenios firmados por la Universidad desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, el 25 de septiembre.
- En la sesión de Consejo de Gobierno de 25 de septiembre se encomendó a los Servicios Jurídicos un estudio sobre la compatibilidad del art. 130 de los Estatutos, que regula la figura de profesor Emérito, con la Ley Andaluza de Universidades. A la vista del informe y de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley Andaluza de Universidades, es intención del Equipo de Gobierno traer a este Consejo una propuesta de adaptación del artículo 130 de los Estatutos a la LAU.
- En próximas fechas están previstas reuniones entre el Equipo de Gobierno y los decanos y directores de centros, departamentos e institutos universitarios de investigación, para tratar diversos asuntos universitarios.
- En el reciente Consejo de Universidades, el Ministro informó sobre el tema de la nueva Ley de Enseñanzas Medias y del acceso a las Universidades. La posición de la CRUE fue negativa ante este Proyecto de Ley.

A continuación y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:



ACUERDOS

- **PRIMERO.-**

- Aprobar, por unanimidad, el **informe de la Comisión de Reglamentos** sobre los criterios a seguir en el procedimiento de adaptación y reforma de los reglamentos de régimen interno de los Institutos Universitarios de Investigación de la **Universidad de Granada**.
- Aprobar, por unanimidad, los reglamentos de régimen interno de los siguientes Institutos Universitarios de Investigación, condicionados a la subsanación de oficio de las observaciones aprobadas por este Consejo de Gobierno:
 - Instituto Universitario de Investigación del Agua.
 - Instituto Universitario de Investigación Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos.
 - Instituto Universitario de Investigación de Biopatología y Medicina Regenerativa.
 - Instituto Universitario de Investigación de Biotecnología.
 - Instituto Universitario de Investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional.
 - Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional.
 - Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género.
 - Instituto Universitario de Investigación de Migraciones.
 - Instituto Universitario de Investigación de Neurociencias “Federico Olóriz”.
 - Instituto Universitario de Investigación de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Matáix Verdú”.

- Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos.
- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, el **calendario electoral** de elecciones parciales a Claustro Universitario, Juntas de Centro y Consejos de Departamento, propuesto por la Junta Electoral de la **Universidad de Granada**, en sesión de 25 de octubre de 2012.
- **TERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión de 24 de octubre de 2012, relativos a:
 - **Permisos y licencias.**
 - **Nombramiento de Colaboradores Extraordinarios.**
 - **Prórroga de Comisiones de Servicio de Profesores de la Universidad de Granada en otras Universidades.**
 - **Reconocimiento de la labor de tutorización en los programas de doctorado a propuesta del Consejo Asesor de Doctorado.**
 - **La solicitud de autorización a la Junta de Andalucía para la convocatoria de plazas de Profesor Titular de Universidad (tercera convocatoria, aprobada en Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2011 e incluida en las dotaciones presupuestarias del ejercicio 2012, aprobadas el 22 de diciembre de 2011).**
- **CUARTO.-** Aprobar, por mayoría, con 35 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, la desestimación del recurso potestativo de reposición interpuesto por la Confederación Sindical de la Comisión Obrera de Andalucía contra la decisión del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012 aprobando una Adenda a la Modificación del Plan de Ordenación Docente del curso académico 2012-2013, aprobado por dicho Consejo el 19 de marzo de 2012.
- **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, la **suspensión cautelar** del “Plan de incentivación de la jubilación voluntaria del profesorado de los cuerpos docentes universitarios” aprobado por el Consejo de Gobierno el 18 de diciembre de 2006 y modificado en su sesión de 12 de abril de 2007.
- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, la rectificación de la modificación aprobada por el Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012 del Grado en Estudios franceses, en los siguientes términos: Donde dice: “Quitar requisitos previos para las asignaturas de lenguas” debe decir: “Quitar requisitos previos a todas las asignaturas, sustituyendo el término ‘requisito’ por el de ‘recomendación’.
- **SÉPTIMO.-** Aprobar, por unanimidad, el **informe** emitido por la Comisión de

Títulos de Grado, relativo al reconocimiento de créditos por actividades culturales.

- **OCTAVO.-** Aprobar, por unanimidad, los siguientes títulos propios de la **Universidad de Granada**, de conformidad con el Informe de la Comisión de Títulos de Grado:
 - Máster propio en **itinerarios y rutas culturales** . Desarrollo internacional y desarrollo local, 1ª edición. (Condicionado a que se introduzcan los cambios que se han comunicado al proponente).
 - Experto propio en sobre la **carpintería hispanomusulmana en granada** . De lo nazarí a lo mudéjar, 1ª edición. (Condicionado a que se introduzcan los cambios que se han comunicado al proponente).
 - Experto propio en **gestión turístico cultural** , 1ª edición. (Condicionado a que se introduzcan los cambios que se han comunicado al proponente).
 - Experto propio en **cómic e ilustración: creación y proyección profesional** , 1ª edición.
 - Experto propio en **gestión y conservación del patrimonio** , 1ª edición.
 - Máster propio en **gestión de empresas y destinos turísticos** , 1ª edición. (Condicionado a que se introduzcan los cambios que se han comunicado al proponente).
 - Experto propio en **agente financiero** , 1ª edición.
 - Experto propio en **educación inclusiva** , 1ª edición. (Condicionado a que se introduzcan los cambios que se han comunicado al proponente).
 - Máster propio en **seguridad social y dirección y gestión de entidades sociales** , 1ª edición.
 - Experto propio en **dirección y gestión de entidades sociales** , 1ª edición.
 - Experto propio en **introducción al derecho militar** , 1ª edición.
 - Experto propio en **gestión de la paz y los conflictos** . Universidad de Valle (Colombia), 1ª edición .
 - Experto propio en **gestión de la paz y los conflictos** . Universidad de Sinaloa (México), 1ª edición.
 - Máster propio en **estudios estratégicos y seguridad internacional** , 1ª edición.
 - Experto propio en **investigación financiera y recuperación de activos** , 1ª

edición.

- Máster propio en **cuidados críticos y urgencias. Adquisición de competencias en enfermería para la atención a patologías** . Melilla, 1ª edición.

- **NOVENO.-** Aprobar, por unanimidad, las **resoluciones** del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de 18 de octubre de 2012, relacionadas con los programas 5. :“Becas de Iniciación”, 13.: “Participación en congresos, estancias y jornadas” y 17.: “Ayudas a la utilización del C.I.C.”, dentro del Plan propio de investigación 2012.

- **DÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, la convocatoria de **contratos posdoctorales** en el marco del programa n.º 8 del Plan Propio de Investigación 2012.

- **UNDÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, los expedientes de alteración presupuestaria números 1 (Incorporación de remanentes de créditos) y 3 (Créditos extraordinarios o suplementos de crédito), del ejercicio 2012.

- **DUODÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, la constitución y composición de una Comisión no delegada del Consejo de Gobierno, para el desarrollo reglamentario del derecho al paro académico recogido en el artículo 140. n) de los Estatutos de la **Universidad de Granada**. Dicha Comisión está compuesta por los siguientes miembros:
 - La Sra. Vicerrectora de Estudiantes, presidenta de la Comisión
 - Dos miembros del personal docente e investigador:
 - D. Buenaventura Clares Rodríguez
 - D. Juan López Martínez
 - Dos miembros del estudiantado, a propuesta de la Delegación General de Estudiantes:
 - D. Rubén Pérez Trujillano
 - Dña. Inmaculada Espinosa Montalbán
 - Un miembro del personal de administración y servicios:
 - D. Juan Antonio Barros Jódar

- **DECIMOTERCERO.-** Elegir, entre las candidaturas presentadas, como miembros de la Comisión de Biblioteca asesora del Consejo de Gobierno, a los

siguientes profesores:

- D. Gonzalo Águila Escobar
- D. Rafael Delgado Calvo-Flores
- D. José Luis Gámez Ruiz
- Dña. Juliette Milgram Baleix
- Dña. Eulalia Moreno Trujillo

y proclamar definitivamente su composición, quedando como sigue:

- Miembros natos:
 - El Rector o, por delegación, el Vicerrector de los que dependa el servicio.
 - El Director Técnico del servicio.
- Miembros electos:
 - Sector profesorado:
 - D. Gonzalo Águila Escobar
 - D. Rafael Delgado Calvo-Flores
 - D. José Luis Gámez Ruiz
 - Dña. Juliette Milgram Baleix
 - Dña. Eulalia Moreno Trujillo
 - Sector personal de administración y servicios adscritos a Biblioteca:
 - D^a. María Artés Rodríguez.
 - D^a. Olga María Moreno Trujillo.
 - D. Antonio Ruiz Martínez.
 - Sector estudiantado:
 - D. Juan Antonio Roldán Maleno.
 - D. Antonio Pérez Bermúdez.
- **DECIMOCUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, el Acta de la presente sesión del

Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las once horas y trece minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR

Francisco González Lodeiro